

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. 1'50 id.

Miércoles 4 de *Noviembre* Octubre de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
calle de Moncada, 24.

NÚM. 144

CANDIDATURA REPUBLICANA Y OBRERA

Correligionarios: La Junta Municipal del partido de Unión Republicana, en cumplimiento de las bases de la Circular de nuestro ilustre Jefe D. Nicolás Salmerón, y conforme con los candidatos propuestos por el Céntrico Obrero de Corporaciones, proclama candidatos para concejales:

DISTRITO 1.º

Consistoriales, San Telmo y Remolinos

Don Carlos Bes Tallada. Abogado

Don Francisco Baiges Plá. Albañil

Don Juan Bonet Canalda, Obrero

DISTRITO 2.º

Hospital, San Lázaro y Audiencia

Don Roque Fabregat Mestre. Comerciante

Don Ramón Canalda Mayals. Industrial

D. Francisco Caminals Cardellá, Obrero

DISTRITO 3.º

Seminario, Cárcel y Bitem

Don Juan Majó Faura. Industrial

DISTRITO 4.º

Jesús, Regnés y San Vicente

Don Juan Ballester Romero. Comerciante

DISTRITO 5.º

Cava, Aldea y Escuelas de la Merced

Don Francisco Duart Caballé. Propietario

Don José Monclús Balagué. Comerciante

NOTA.—LA JUNTA NO ADMITIRÁ POR NINGUN CONCEPTO LA RENUNCIA DE LOS CANDIDATOS

ELECTORES REPUBLICANOS:

Abiertos los comicios por ministerio de la ley para la renovación bienal de la mitad de los concejales que componen el Ayuntamiento, estais llamados por imperio del deber y de la disciplina, á emitir el próximo domingo, vuestro voto en favor de los candidatos designados por la Junta municipal de Unión republicana.

Y venís obligados á responder con verdadero entusiasmo á este llamamiento, porque es preciso evidenciar que no se ha entibiado en lo más mínimo el que demostrasteis, con general asombro, en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Se os somete, pues, á nueva prueba; porque torpemente empeñados los amigos de esta situación insostenible, de puro desquiciada, en oponerse á la avasalladora corriente republicana, por medio de las coacciones, las amenazas y los atropellos de todo género, — que son los recursos no por añejos menos irritantes, que utiliza el poder cuando está ejercido por hombres tan sin prestigio y divorciados de la opinión como los actuales gobernantes, — habeis de contestar á la audacia que supone pretender que continúe como vinculado en sus partidarios y afines el monopolio de la administración municipal, acudiendo á las urnas con decisión y entusiasmo, para lograr que salgan de ellas victoriosos vuestros

candidatos, los cuales, como genuinos representantes del pueblo de Tortosa, á la vez que de la inteligencia, de la propiedad de la industria y del trabajo, aporten al Ayuntamiento sus conocimientos y sus iniciativas, en beneficio de los intereses de este mismo pueblo, ganoso de reformas y mejoras en el orden moral y material, que viene de largos años constante, pero inutilmente reclamando.

Id, pues, á la lucha, electores republicanos, dispuestos á conseguir, á toda costa, que se respete vuestro derecho y que prevalezca vuestra voluntad. Pero id dispuestos también á no dejaros sorprender por los manejos de quienes, á título de republicanos, revolviéndose en su impotencia, abandonados de la mayor y más sana parte del partido que ha venido patrióticamente á engrosar las robustas y apretadas filas de la Unión republicana, os inviten á votar una candidatura amañada con los conservadores, para derrotar la nuestra. Rechazad, por lo mismo, cualquier requerimiento que en tal sentido os dirijan, contestándoles que *los que no están con el partido republicano están contra él*, y depositad en las urnas electorales la candidatura acordada por la Junta municipal, con el beneplácito de todos nuestros correligionarios.

La Junta Municipal.

gan presente, que á los que se nos opongan al paso, les arrollaremos.

Queremos sinceridad y justicia, y emplearemos todos los medios para conseguirla.

Los monárquicos nos han provocado á una lucha de pasiones, desde el momento que han procurado por todos los medios dejarnos sin intervención en las mesas electorales y se han coaligado con los carlistas é integristas y contratado á republicanos renegados, para derrotarnos.

La lucha del domingo será empeñada; de un lado, lucharemos los republicanos llevando por emblema nuestros sacrosantos principios; y de otro, los reaccionarios, los traidores y los que se lanzan á la política detrás del botín, vendiendo sus conciencias al mejor postor.

Republicanos: acudid todos á vuestros puestos de combate, luchad con denuedo, no abandonéis la conducta que se os marque, y tened la seguridad en el éxito de la batalla, si sabeis cumplir como hombres, oponiéndos á todo trance á que se atropelle la ley.

El partido de Unión republicana, convirtiéndose como siempre en defensor de la pureza del sufragio y de la propia dignidad, acepta el reto, y si para ello es preciso oponer la fuerza para que triunfe el derecho, la opondrá, é iremos al terreno que se nos provoque.

Republicanos: ¡A la lucha! Destruyamos para siempre el caciquismo que tiene á nuestra desgraciada ciudad al nivel de cualquier villorio.

¡Viva la Unión republicana!

La lista civil de la clase media

Con este sangriento epíteto calificó el Sr. Maura, el de la revolución desde arriba, los presupuestos de la monarquía española.

A confesión de parte revelación de prueba: si un ex-ministro del Rey confiesa paladinamente que el dinero de la nación solo sirve en su mayor parte para alimentar los zánganos de la rastrera política, los paniaguados del caciquismo y del feudo, prueba plenamente que precisa un cambio radical de cosas. El desquiciamiento financiero ha llegado á tal extremo, el desbarajuste á tal grado, que de no venir, y pronto, á la gobernación del estado hombres que se inspiren en ideas verdaderamente patrióticas, en ideas basadas en la equidad, en la prudencia económica, tomando el ejemplo de Inglaterra y de Francia, no hay duda ninguna que seguiremos siendo el país muerto y por lo tanto impotente para colocarse al nivel de los mas prósperos.

La vitalidad y el vigor de que ha dado pruebas España al mundo entero son de tal valía y de magnitud tal, que produjeron el asombro de las demás naciones; pues bien, España es la misma, le sobran alientos de todas clases para levantarse por sí sola, como se levantó Italia del empobrecimiento que la dejó el Papado al erigirse la casa de Saboya, se levantó Francia después del derrumbamiento del imperio napoleónico.

Si los hombres funestos para la vida y engrandecimiento patrio, que nos han desgobernado durante veintitres años, no desaparecen para dejar paso á lo único que queda saneado, á los hombres elegidos por la verdadera voluntad nacional, habrá que barrerlos si no quereis que nuestra patria deje de serlo y se convierta en colonia.

El presupuesto de gastos demuestra que la mitad de los españoles trabaja-

mos para la otra mitad.

	Pesetas
El presupuesto de gastos presentado al Parlamento se eleva á	948.355.533
Las obligaciones generales á	491.651.020
Quedan	456.704.507
que se distribuyen así:	
En personal de ministerios	354.317.798
Material de escritorio	48.586.709
Obras públicas	93.800.000
Igual	416.704.500

La Casa Real, clases pasivas y Deuda pública representan el 58 por 100 del presupuesto; el personal de los ministerios cerca del 40 por 100: en cambio, para Obras públicas y Beneficencia, apenas si llega al 7 por 100.

En Guerra el gasto de personal asciende á 128 millones; en Gracia y Justicia 39 millones, de los que el Clero cobra 30 millones; la Hacienda 13 millones; en Marina 17 ó sea el 60 por 100 de sus gastos... y así en todos los demás ministerios. Es posible, pues, que subsista tal modo de vivir, tales presupuestos que solo se forman para atender, como decimos antes, al mantenimiento de un personal á todas luces inútil? Es decir inútil, inútil no, porque ese mismo personal representa las más de las veces toda la suma de los chanchullos en el orden infinito de los que se cometen á mano airada á la faz del día y á ciencia y paciencia del pueblo español.

Moraleja: Republicanos, votad como un solo hombre la candidatura que os presenta el partido, en las elecciones municipales, compuesta de hombres de honor y de vergüenza, para que en el Ayuntamiento de nuestra querida Tortosa, puedan purificar su administración y poner así su grano de arena en el edificio eslabonado del engrandecimiento de la patria.

INSTRUCCIÓN ELECTORAL PARA USO DE LOS INTERVENTORES

Primero.—El interventor debe presentarse en el local donde haya de ejercer sus funciones á las seis y media en punto de la mañana, provisto del documento que le acredite, el cual documento exhibirá al Presidente y retendrá en su poder, para evitar que aquél pueda destruirlo ú ocultarlo.

Segundo.—Aunque el Presidente se negará á darle posesión, permanecerá en el local y ejercerá sus funciones. Para identificar su persona no necesita el interventor otro documento que su nombramiento. La cédula personal no se necesitaría (*Regla 15. Circular de la Junta Central del Censo de 17 Noviembre de 1890.*)

Tercero.—Tiene derecho á examinar los documentos de los demás interventores para comprobar si están dentro de la ley. (*Hallarse inscritos en el Censo del municipio, art. 41.—No figurar en la lista de fallecidos, art. 19.—Saber leer y escribir, circular de Febrero de 1901.*) La falta de cualquiera de estos requisitos motivará una protesta que se hará constar en acta.

Cuarto.—Debe permanecer todo el día en el local, sin abandonarle ni un momento bajo ningún pretexto. Téngase presente que los adversarios suelen recurrir á todos los ardides para distraer la atención del interventor y que basta un minuto para llenar la urna de votos falsos.

Quinto.—Si á las ocho de la mañana faltase algún interventor, exíjase del Presidente que en el acto le cite por escrito. (*Art. 44.*)

Sexto.—Aunque no se presentase el Presidente, el interventor debe perman-

EL PRIMER ENCUENTRO

ATROPELLO A LA SINCERIDAD ELECTORAL

Los monárquicos, los eternos enemigos del pueblo y conculcadores del derecho, han consumado en la presente lucha electoral su primer atropello, el lunes en la Junta del Censo.

Tras la figura del encanallado *petele* de nuestra política local, los monárquicos se escudaron, para dar á la sinceridad la primera puñalada trapeira, y dejar sin intervención á los republicanos.

Los farsantes pusieron en la palestra al *petele*, para que buscara quien pidiera á la Junta del Censo, de que no estaba conforme con el arreglo para la intervención de las mesas electorales.

Los que se prestaron ha hacer el juego á los monárquicos, son los farsantes que se escudan con el nombre de republicanos de la fusión.

Los que llevaban la representación más exigua de candidatos, fueron los que pidieron el sorteo de interventores para que nuestros amigos se quedarán sin intervención. Los situaciones, con todos sus escrúpulos y remilgos, no convencen á nadie; tienen en la boca continuamente la palabra moralidad, y la moralidad no parece por ningún lado; los republicanos les hacemos miedo, temen que nos enteremos y saquemos á la luz pública, sus irregularidades.

El móvil que guió á los monárquicos, al ir al sorteo, fué el procurar que nos quedáramos los republicanos sin intervención, y de esta manera cometiendo toda clase de falsedades, ganar las elecciones, ya que no pueden ganarlas, por los sufragios de nuestros conciudadanos, quienes cansados de tantos atropellos y vejaciones, se levantan airados, dispuestos á matar el caciquismo, que durante tantos años se ha enseñoreado de Tortosa.

La Junta del Censo, atropellando toda consideración legal y aun faltando á la ley y á la justicia, designó los dos interventores, de las propuestas de los monárquicos, demostrando de una manera cínica y descarada su parcialidad.

La Junta del Censo atropelló la ley, por que tácita y explícitamente dice, que los interventores que designe, serán electores imparciales.

Sin embargo de lo que perseguían los monárquicos, la suerte no nos fué tan adversa y tendremos intervenidas casi todas las mesas, tomando las precauciones necesarias en las que flojee la intervención.

Los falsarios, escudados por los republicanos expúreos, nos retan á la lucha creyendo en su casi impunidad para ejercer el chanchullo y volcar el puchero; á ella acudiremos, pero ten-

necer todo el día en el local para impedir que en su ausencia se constituya la mesa y se realice el chanchullo.

Séptimo.—Al constituirse la mesa debe examinarse la urna, que será de cristal transparente por todos sus lados, y todos los documentos y papeles que haya, exigiendo que se presente el sello de la sección. Cualquiera falta motivará una protesta.

Octavo.—El interventor procurará sentarse ó situarse lo más cerca posible del Presidente para impedir los juegos florales de prestidigitación con que suele torcerse el resultado de la elección.

Noveno.—La elección comenzará á las 8. Antes habrá procurado el interventor examinar la tinta para comprobar si es de la que al secarse desaparece, lo cual conseguirá escribiendo con ella y calentando el papel á la llama de una cerilla. También cuidará de mirar al trasluz todo el papel que haya de utilizar por sí y sobre todo aquel en que haya de estampar firma, pues si estuviese raspado con anticipación, el documento sería después anulado. Al firmar lo hará cargando bien de tinta la pluma, para evitar el raspado de la firma.

Décimo.—Deberá llevar una lista donde irá anotando por orden riguroso el nombre de los que vayan votando, después de comprobar que están inscritos en las listas del Censo de la Sección.

Once.—A todo elector que le inspire sospechas le interrogará para convencerse de su identidad y si no se convenciese se opondrá á la emisión de su voto hasta el final de la sesión. (Arts. 48 y 50.)

Doce.—Amigos y correligionarios se encargarán de avisarla la presencia de las ruedas de electores falsos, para que el interventor proceda al cumplimiento de su deber.

Trece.—A las cuatro en punto de la tarde exigirá del Presidente que anuncie que va á terminar la votación y después de que los presentes y los individuos de la mesa hayan votado, firmará las márgenes de los pliegos de la lista de votantes y al pié del último nombre consignado, de modo que no quede blanco para poner subrepticamente otros nombres.

Catorce.—Al comenzar el escrutinio recabará y ejercerá su derecho á leer todas las papeletas que vayan saliendo de la urna. Cuidé mucho de que el Presidente, al meter la mano en la urna, no lleve ocultas otras papeletas, como suele acontecer.

Quince.—Las papeletas extraídas deben ser igual en número al de votantes consignados en la lista. Una diferencia en más ó en menos, motivará la oportuna protesta que se hará constar en acta. (Arts. 51 y 55).

Dieciséis.—Terminado el escrutinio se hará constar su resultado en una certificación que ha de exponerse al público.

Dicho resultado debe consignarse en letras, no en cifras solamente.

Se recabarán los certificados correspondientes, copia exacta del anterior, para los interventores que los reclamen y para cualquier elector que lo pidiere, además de los que deben enviarse á la Junta Provincial del Censo y á la Central.

Diecisiete.—Inmediatamente después de haberse extendido los mencionados certificados, se cerrará la puerta y el Presidente é interventores firmarán el acta, en la cual se consignará detalladamente el número de electores que haya en la sección, el de los electores que hubiesen votado, el de los votos obtenidos por cada candidato y, sumariamente, las reclamaciones y protestas producidas y las resoluciones motivadas de la mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiese. (Art. 55).

Dieciocho.—Uno, por lo menos, de nuestros interventores pedirá certificación de lo consignado en el acta de cualquier extremo de ella que estime de utilidad. (Art. 55, párrafo 3.º)

Diecinueve.—Cuidese de que inmediatamente se remita una copia literal del acta al Secretario de la Junta Central del Censo y otra al Presidente de la municipal de Tortosa, ambas autorizadas por todos los individuos de la Mesa. Estas copias, hechas en pliegos cerrados y sellados, y en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa, serán entregadas inmediatamente por el Presidente é interventor nombrado para la Junta de escrutinio, en la Administración ó estafeta de correos más próxima, reclamando recibo de la entrega. (Art. 56).

Veinte.—Antes de disolverse la Mesa electoral, designará ésta á uno de sus interventores para concurrir, en representación de la sección, á la Junta de escrutinio general. Al designado, que lo será por mayoría de votos, se le dará la credencial correspondiente y una copia literal del acta. (Art. 57.) En el acta y en las copias que de ella se saquen se consignará el nombre del interventor elegido por la Mesa para asistir á la Junta general de escrutinio.

Veintiuno.—Se recomienda atención y vigilancia constante, entereza para ejercitar los derechos, resistencia enérgica á toda coacción ó amenaza, aunque venga de agentes de la autoridad, y confianza en los amigos y correligionarios que acudirán en su auxilio al menor llamamiento suyo.

Recuérdese, en fin, que los procesos y causas incoados con motivo de incidentes electorales no son nunca graves y rara vez concluyen en condenas afflictivas.

LA PROXIMA LUCHA

La lucha de Noviembre es una gran tempestad política. Van á encontrarse frente á frente dos corrientes; poderosa la una, llena toda ella de febril entusiasmo, de juventud, lozanía, frescura, apareciendo viento en popa; son los republicanos, los verdaderos españoles, los amantes de su suelo, de su riqueza y de su educación; los que aman más la ciencia que el dogma; los que creen más en el trabajo que en el milagro; los que suspiran más por la escuela que por la taberna; los que lo confían todo, más á la administración y á la honradez, que al favoritismo y al chanchullo; son los que no se ocultan y van llenos de satisfacción, alta la frente, desafiando á la ralea de toda suerte de monárquicos, para ver quién se atreve á tirar la primera piedra; son los inmaculados en el poder; los fiscales en la oposición, son los que bajo la garantía de su honradez, harán en el municipio cuanto tienda á fomentar toda suerte de intereses, pero lo harán, sin vacilar, sin temor, con equidad; son, en fin, los únicos que representan los intereses patrios y los únicos, en consecuencia, llamados á cuidarlos, á sostenerlos y á acrecentarlos. ¿Quiénes son nuestros adversarios? Todos los demás, desde el canalejista más *radiCal*, al último de los reaccionarios; silvelistas, mauristas, datistas, moretistas, monteristas, todos son unos; vampiros de nuestro suelo, chupópteros de nuestra hacienda, mangoneadores de nuestros intereses, farsantes de la política, escuderos de la reacción; émulos del fanatismo, siervos del pasado, recuerdos de la España negra, pobre y envilecida; nubarrón lleno todo de ira y de ponzoña; recuerdo de un pasado vergonzoso; espectros que aterrorizarán al recordarnos lo de Cavite y Santiago, Monjuich, Salamanca y Bilbao.

¡He aquí nuestros contrarios! Estos son los ejércitos que van á entablar una lucha titánica, pues han de valerse nuestros adversarios de todas las armas viles que manejan desde el poder: la censura de la prensa, el encarecimiento de honrados ciudadanos, la coacción, el dinero, el soborno, el

chanchullo y todo un código lleno de crímenes y ruindades que no saldrán á la superficie, pues sus planes son siempre maquiavélicos y se fraguan á la sombra.

Ante tanta corrupción, y tanta infamia, ¿no se levantará unánime el pueblo? Triste será pensar lo contrario. Más si desgraciadamente no surge unánime la voluntad popular, hundiéndose para siempre á los explotadores de sus intereses, que no se las prometan muy felices, que quizás para nuestra causa sería preferible una derrota ilegal, un robo de nuestro derecho, que á no dudar, sería el grito de ¡alerta! para que todos los ciudadanos se dieran la consigna de acabar de una vez con tanta ignominia. ¡Felices si ganamos! pero tal vez, ¡más felices si perdemos!

CRÓNICA

Don Ricardo Fuente

Hoy á las diez de la mañana hemos recibido el siguiente telegrama de Buenos Aires, de nuestro queridísimo amigo, D. Ricardo Fuente, lo transcribimos íntegro sin ningún comentario, por la sinceridad que refleja.

«Vía Cable Marsella Malta.

Director PUEBLO Tortosa.

Buenos Aires 3—7 tarde.

Estoy pensamiento corazón correligionarios distrito nunca olvidados, contrario recuerdeles cuando discurro artículos propaganda pongo ejemplo siempre Tarugo Labrador. Patriota, espero próxima lucha triunfo ideales, hago votos suceda, abrazo amigos correligionarios, pronto verelos.»

Fuente

¡Siga el timo!

Nuestros mandarines han recorrido ya toda la escala de la *desvergonzoría*.

Hasta han apelado á ese infelizote de veterinario que ejerce de Inspector del Matadero municipal, para que coarte la voluntad electoral de los vendedores de carne.

Dicho veterinario que toda la vida no ha hecho otra política que la de *moscardón acatarrado*, entreteniéndose en chismes salpicados con una sonrisa esterotipada, sin atreverse á atacar de frente á Ribás, á Roig y González, á pesar de murmurar de ellos con su vocesita sacristanesca, por mor de su apego á la nómina, apego que es su característica, y ante el cual, ó sea ante todo lo que simbolice el *vil metale* se vuelve blanco, cree llegada la hora de demostrar que tiene entereza y dignidad y la emprende contra los referidos vendedores, á quienes amenaza con hacerles *esto y lo de más allá*, si votan á los candidatos republicanos.

Ríanse los antes referidos industriales de las amenazas de ese *menescal* de menor cuantía, ya que nosotros le amordazaremos sacándole á relucir sus trapitos de cristiano, trapitos que por lo sucios, no hay antiséptico que los desinfeste, además que el hombre entiende muy poco de desinfectantes, debido á que cuando él debía cursar la carrera, no se estudiaban tales cosas.

Cuando más... cuando más... sabrá tomar el pulso á Ribás, si cree que este puede limpiarle el comedero.

Sr. Alcalde: Es que su señoría no sabe á lo que se dedican sus dependientes, ó es que quiere no saberlo,

según resulta de lo que se nos dice, continúan como agentes electorales, los que debían serlo de la autoridad; los unos, por imposición seguramente, y los otros, por voluntad ó simpatía.

Según tenemos entendido, por uno de esos que ejercen mando, se ha citado para el domingo por la mañana á todos los pastores para que concurran á la "Cámara Agrícola", con el objeto de que voten la candidatura ministerial.

De que si la noticia es ó no cierta lo sabremos el próximo domingo, y tenga entendido que si sus empleados pretenden ejercer coacción, estamos dispuestos á no consentirlo.

¿De quién ha partido la órden, señor Alcalde? ¿Es imposición de los señores que dominan la mal llamada "Cámara Agrícola", ó es que alguno de sus subordinados, abusando de la falta de energía de V. se permite en convertir á sus agentes en muñidores electorales? ¿O es acaso que estos empleados, queriendo hacer méritos en favor de la situación, se extralimitan en sus funciones?

Las cosas claras, Sr. Alcalde: ó reprime S. S. estas demasías y abusos, ó de lo contrario quedaremos convencidos de que de quien han dimanado estas órdenes, han sido de V.

Y qué listos nos han salido los que mangonean la cosa pública.

Pedían el poder en nombre de la moralidad, y resulta que se atreven á lo que no se atrevió situación ninguna.

Nada menos que cuatro, son los votos que exigen á los empleados municipales, bajo la amenaza que de no encontrarlos, se les declarará cesantes.

¿Que como entienden la moralidad los ayusistas? esto es lo que nosotros no nos explicamos, pero sí creemos que para ellos la moralidad es el abuso, puesto que abusan de todo.

Se posesionan de la "Cámara", y hacen mangas y capirotas de ella, dedicando á los guardias, en vez de guardar las fincas, a que hagan de muñidores electorales. Se apoderan del poder, y sin ninguna clase de consideración ni tener en cuenta los buenos servicios prestados, despiden á los del resguardo de consumos que no figuran en las listas electorales, y sin embargo el Sr. de Ramón, sin hacer elecciones.

En qué quedamos: ¿se hacen ó no elecciones en la Casa Ayuntamiento? Nos gustaría saberlo, por que de no hacerse, procuraríamos saber quien este *listo* que se permite tales cosas, para recomendarle al Sr. García Alix.

Estamos á miércoles, y aún no se ha hecho pública la candidatura *monárquico-carlista-integrista-ribasista-católica*.

Según nuestras noticias, no pueden venir á un arreglo en la designación de puestos. El miedo á salir derrotados, hace que nadie esté conforme con el distrito que se le designa.

No tanto miedo, señores *administradores*, por que á poco que se descuiden, tendrán que hacernos saber los candidatos por medio de pregón.

El rubor que aparentan tener, ya sabe el público que es de menterijillas; ¿acaso no recuerda Tortosa, los insultos que se han lanzado unos á otros? No es el rubor, es el miedo á ser derrotados lo que les detiene.

¡Cuánta farsa y podredumbre existe en esta asquerosa coalición!

La pasada semana, el alguacil que estaba de guardia en el Mercado público, impuso la multa de quince pesetas, á dos vendedoras de pescado, por no ocupar el puesto que les correspondía.

Las multadas, recorrieron al señor Alcalde, y consiguieron que les rebajara la multa á la mitad. No satisfechas las vendedoras con la rebaja, fueron á suplicar al segundo de abord, ó sea al Sr. Ramirez, el cual les contestó, que si sus maridos daban el voto á los monárquicos se las dispensaría la multa.

¡Lástima que los maridos de las vendedoras sean republicanos de los que no se doblan! Se hubieran ganado 7'50 pesetas, con el solo hecho de votar contra su voluntad.

Los comentarios que los haga el lector.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DON RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

HARINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

A los señores ciclistas

No compren ustedes bicicletas sin consultar antes precios y condiciones á la casa Sanromá y debido al poco número de averías que ocurren á las bicicletas de dicha marca y aun estas causadas en la mayoría de los casos, por negligencias ó descuidos, con el fin de evitar discusiones con sus poseedores ha decidido vender las marcas garantizadas durante un año, á partir de la fecha de la factura contra toda avería y accidentes imprevistos, incluyendo los atropellos de carruajes y caídas en carreras (en pista ó carretera) siempre que sean montadas por el mismo dueño.

La garantía de los Neumáticos queda limitada á lo que el fabricante de los mismos atienda, después de efectuada la reclamación.

Se remite catálogo á quien lo solicite.

Taller y Despacho.—Aragón, 238, Barcelona

Representante en Tortosa: ANGEL LLUIS

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLO (RODET) DE GOLL, ULLDECONA y MONTJUICH.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos».

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9

TORTOSA